

A pagar por recetar droga Mujer ocho años a prisión

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**
adrisolis@lateja.co.cr

Una mujer de apellido Núñez Rivera fue condenada a ocho años de cárcel por vender droga.

La pena fue dictada ayer por el Tribunal de San José luego de que la Unidad de Trámite Rápido lograra demostrar que Nú-

ñez recetaba crack en las inmediaciones del Mercado Borbón, en el centro de San José. La mujer fue detenida el 16 de setiembre del 2008 a plena luz de día.

Núñez dijo, desde que cayó presa, que la droga que vendía era propiedad de "Miguelito", reconocido distribuidor quien actualmente se encuentra a la sombra por homicidio.



La condena fue dictada en el Tribunal de San José. ARCHIVO